

FINLUX, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Diagonal 493, principal 2.ª y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Fijación de la retribución a percibir por los Administradores mancomunados de la sociedad.

Quinto.—Reelección del actual Auditor de la sociedad.

Sexto.—Reelección de órgano de administración o nuevo nombramiento de cargos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría.

En Barcelona, 2 de junio de 2005.—Doña María Luz Carandini de Robert y don José M.ª Mas Aliberch, Administradores mancomunados.—32.194.

FLAK, S. L.**(Sociedad absorbente)****CARTONATGES MIRET, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Acuerdo de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general universal de socios de la compañía mercantil «Flak, Sociedad Limitada» y decisión adoptada por el socio único de la compañía mercantil «Cartonatges Miret, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, ejerciendo las competencias propias de la Junta general, el día 20 de mayo de 2005, se procede a la fusión, mediante la absorción de la segunda por la primera, que ostenta la condición de socio al 100% de la sociedad absorbida, y por tanto, no procede el aumento de capital, por ser de aplicación el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La sociedad absorbida cerró su ejercicio económico el 31 de marzo de 2005, fecha coincidente con el Balance de fusión. Desde 1.º de abril de 2005, «Flak, Sociedad Limitada», considera realizadas por su cuenta, a efectos contables, las operaciones de la sociedad absorbida.

Se han cumplido los requisitos del artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, respectivamente, y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión puede ejercitarse, todo ello de conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vilafranca del Penedés (Barcelona), 30 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado de ambas sociedades, Pedro Luis Miret Voisin.—30.458. y 3.ª 8-6-2005

FLAMISELL PIRENAICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12.00 horas, y al siguiente día, en segunda, en ambos casos en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, si procede, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y cuentas anuales, documentos referidos todos ellos al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Análisis y, si procede, aprobación de la propuesta de distribución del resultado económico del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social, y.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de recibir, en su domicilio y de forma gratuita, toda la documentación relativa a la Junta que por el presente anuncio se convoca.

Senterada, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, Joan Coixet i Tort.—31.467.

FLEMING MITRE INMUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede solicitar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar, pudiendo obtenerla de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—M. Isabel Meléndez Crespo, Secretaria del Consejo de administración.—30.909.

FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas en el domicilio social, calle Jorge Juan, n.º 32, de Madrid y, en segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondiente al Ejercicio de 2004, informe de los auditores, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.—Aumentar el Capital Social mediante la emisión de nuevas acciones y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el Capital Social conforme a lo establecido

en el artículo 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Cese, renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o reelección de auditores.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2004 y demás documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta General para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—José Emilio Javaloyes de Peralta, Secretario del Consejo de Administración.—28.851.

FONDO MERCANTIL, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—El administrador. Luis Carrera Claramunt.—30.949.

FONDOTEL, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad Fondotel, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, vía Augusta, 13-15, el día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora al día siguiente, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cese y Nombramiento o Reelección de Administrador único.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos que han de ser so-